

Universidad de Cádiz

Listado definitivo de solicitudes admitidas a trámite y excluidas

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/REC32VRI/2026, por la que se aprueba la Convocatoria 2026 “Conecta tu Talento Diputación de Cádiz - SEA-EU”, para la financiación de acciones complementarias a la investigación en el marco de la Alianza SEA-EU.

En cumplimiento de lo establecido en las bases reguladoras de la convocatoria 2026 “Conecta tu Talento Diputación de Cádiz - SEA-EU” de la Universidad de Cádiz, y una vez finalizado el plazo de subsanación de solicitudes, este Vicerrectorado, en virtud de las competencias que tiene atribuidas, resuelve aprobar y hacer pública la relación definitiva de solicitudes admitidas a trámite y excluidas que se detalla a continuación:

1. Solicitudes admitidas

DNI	Apellidos, Nombre
999	Guerrero Contreras, Gabriel José
273	Pérez Monguió, José María
722	Velazquez Díaz, Daniel

2. Solicitudes excluidas

DNI	Apellidos, Nombre	Causa de exclusión
-----	-------------------	--------------------

Observaciones

- Total solicitudes admitidas: 3
- Total solicitudes excluidas: 0

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3WCYJYHMR37S6AGAK5Q7NY	Fecha	25/09/2026 10:54:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3WCYJYHMR37S6AGAK5Q7NY	Página	1/2



Tal y como se establece en las bases de la convocatoria, **solo las solicitudes admitidas pasarán a la fase de evaluación.**

Una vez concluido el proceso de evaluación se dictará la **resolución provisional de adjudicación** en la página web de la convocatoria. Esta publicación surtirá los efectos de notificación.

Frente a esta resolución provisional, podrán presentarse **alegaciones o renunciaciones voluntarias** en un plazo de **cinco (5) días hábiles** a través del CAU.

En Cádiz, a fecha de la firma.

Por delegación de firma Resolución del Rector UCA/R011REC/2024 (BOUCA núm. 403, de 16 de febrero de 2024)

LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN

Marcela Yasmín Iglesias Onofrío

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3WCYJYHMR37S6AGAK5Q7NY	Fecha	25/09/2026 10:54:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3WCYJYHMR37S6AGAK5Q7NY	Página	2/2

